

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDÁS

Año VII
Nº. 327

Dirección de la correspondencia:

Apartado de Correos núm. 630.—Madrid-Central

Lunes 2 de Abril de 1923

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes costando la suscripción anual a ambos periódicos **VEINTI PESETAS**, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

La lucha electoral.—El domingo penúltimo comenzó su campaña electoral en León el Sr. Gordón Ordás, pronunciando un discurso-programa, del que se ha publicado en *La Democracia*, importante diario local, el siguiente extracto:

«Con el teatro completamente lleno dió ayer su primera conferencia de carácter electoral nuestro querido amigo y paisano D. Félix Gordón Ordás, candidato antinástico que luchará en las próximas elecciones generales por este Distrito de León.

Comenzó el conferenciante recordando las luchas que sostuvo en León durante los primeros años de su juventud, y al comparar aquellos tiempos de intensa emoción liberal, con la indiferencia que actualmente se advierte, ha querido realizar la experiencia de la presentación de su candidatura, para ver si logra que León vuelva a su tradición republicana, recordando que fué esta tierra donde se hizo el primer movimiento revolucionario, antes de que hubiese ningún partido republicano organizado, cuando el 22 de Enero de 1838 salieron a la calle el teniente Dotí, el subteniente Guisasola y otros militares al grito de ¡Viva la Repùblica!, y teniendo en cuenta que ya en el año turbulento de 1869 fué León una de las primeras capitales españolas que publicó un periódico republicano.

Republicanismo y Reformismo.—Explica seguidamente la decadencia del republicanismo en España, atribuyéndola a que todo el partido, con excepciones individuales, como la de Pí y Margall, ha sido pura derecha y exclusivamente político, por lo que perdió eficacia al ver incorporados a la legislación muchos de sus principios liberales y no acertar a apoderarse de la trascendencia económica que encerraba la Internacional, organismo fecundo que aterró a casi todos los republicanos y del que solamente Salmerón atisbó en un discurso inmortal la importancia futura.

Del hecho de que el republicanismo decayera, a causa principalmente de esta falta de armonía entre sus principios clásicos y la ideología moderna, sacaron algunos republicanos, y principalmente el Sr. Alvarez, que no siendo posible la revolución, era preciso incorporar a la monarquía los principios democráticos, cambiando así la esencia del Estado, ya que no fuera posible cambiar la forma de gobierno, que declararon accidental, en contra de todos los tratadistas a partir de Aristóteles. Así nació el reformismo, y respetando el Sr. Gordón esta posición de antiguos republicanos, que cree sincera, dice que la juzga totalmente equivocada: I.º, porque la monarquía no había dado ninguna señal evidente de

apetencia democrática; 2.º, porque no existía ningún movimiento de opinión pública que reclamase este partido intermedio entre la República y la Monarquía, y 3.º porque de la ideología revolucionaria no se prescinde cuando la revolución es difícil o imposible de realizar, sino cuando es innecesaria, y en España es aún hoy más necesaria que cuando en 1840 se constituyó el primer partido republicano.

El Sr. Gordón afirma que por consecuencia de estos vicios de origen, el reformismo es un ejército sin soldados, con una plana mayor de intelectuales estimables, pero sin masa ninguna en que apoyarse para la realización de un programa de gobierno. En cambio, la constitución del reformismo fué una de las causas que más contribuyeron a apartar las masas obreras del republicanismo, que se fueron desengañadas a campos de más extrema izquierda. Realizando así, aunque sin proponérselo, una obra contraria a la que pretendía, el reformismo no ha tenido después otro remedio que aliarse para gobernar con los partidos liberales, viejos, caducos y desacreditados, sin más garantía que la promesa vaga de una vaga reforma constitucional, de la que nada ha vuelto a hablarse. Por el contrario, sí es un hecho que el gobierno actual, con la complicidad del reformismo, está cometiendo toda clase de tropelías para la preparación de las elecciones, pecado original de impureza que el reformismo no podrá borrar de su historia de partido gobernante.

El orador afirma, contrariamente a la tesis reformista, su creencia firme en la esencialidad de las formas de gobierno y su fe inconmoviblemente republicana, y esto justifica la presentación de su candidatura de izquierda antimonárquica. A este propósito refiere que antes de las elecciones anteriores consultó con el Sr. Azcárate, por intermedio de otra persona, si él pensaba presentarse para dejarle el distrito libre, como así hizo, aunque el Sr. Azcárate retirase a última hora su candidatura por causas imprevistas. Lo mismo hubiera hecho en estas elecciones si el Sr. Azcárate hubiese expresado firmemente su deseo de luchar; pero convencido de que el Sr. Azcárate no lucha y de que se trata de traer a un reformista encasillado y cunero—doble ultraje a la pureza electoral—para que asuma en León la representación de las izquierdas, ha creido deber suyo presentar su candidatura, por estar convencido de que las izquierdas de León, en su inmensa mayoría, son republicanas, socialistas, etc., y, por lo tanto, antimonárquicas, pero no reformistas.

Clases de diputados.—A continuación dice el Sr. Gordón que existen tres tipos principales de diputados: el diputado financiero, que busca el acta para dar un impulso ilegal a sus negocios de carbones, hierros, etc., o a los negocios de los amos que al Congreso le envían con ese fin; el diputado de campanario, que considera que la ciencia política consiste en librarse de quintas a los mozos más garridos, en hacer consumeros o en amparar picardías lugareñas, y el diputado de ideas, que tiene una concepción del Estado y de los problemas nacionales y aspira a imponerla y a hacerla triunfar. En esta categoría tercera aspira el señor Gordón a colocarse, en cuanto sus medios intelectuales se lo permitan, y a este fin dice que va a exponer su concepción sobre los principales problemas que hoy agitan la conciencia del país.

El problema de África.—Estudia primero con gran extensión y acople de datos el problema de África, comenzando por declarar que es tradición republicana la política africanista, según quedó bien definido por Carballo y por Costa en el famoso mitin de la Alhambra de 1884 y por Salmerón a raíz de los sucesos ocurridos en África en 1893. Fué Costa, en su última etapa, quien trajo a la conciencia de las izquierdas la necesidad de oponerse a la aventura africana, dándose el caso curioso de que los monárquicos, que antes habían sido indiferentes a

este problema, u hostiles como Cánovas, se empezaron a sentir africanistas en esta época y resucitaron el testamento de Isabel la Católica, sin duda para dar ocupación en África a los militares que habían quedado cesantes en Cuba.

Después de analizar el Sr. Gordón con gran detenimiento el primitivo tratado de 1902, el tratado franco-inglés de 1904, el franco-alemán de 1911, el franco-marroquí y el franco-español de 1912, llega a la conclusión de que es absolutamente falso que nos obligaran las grandes potencias a comprometernos en la aventura marroquí, a la cual nuestros gobiernos nos llevaron por su expresa voluntad, creyendo, sin duda, que así definían por primera vez una posición internacional de España.

Expone los cuatro argumentos principales que se han formulado para defender la necesidad de nuestra cotinuación en África: 1.º, garantía de la independencia nacional; 2.º, ocupación de los labradores valencianos que hoy emigran a Argelia; 3.º, necesidad de mantener nuestra la futura ruta de América; y 4.º, mercado para nuestros excedentes industriales y monetarios. Con todo detenimiento, y con una larga serie de hechos y de razonamientos que convencen plenamente al público, deshace uno por uno esos argumentos para concluir en la necesidad de ir a la denuncia del Tratado de 1912, de acuerdo con Francia e Inglaterra, para abandonar la trágica guerra de conquista en África, que lleva costadas 50.000 vidas y dos mil millones de pesetas.

Para acabar de demostrar que en África no se ha pensado nunca en protectorado civil, después de exponer la gran hipocresía que ha significado siempre y en todas las naciones esa frase falsa, que encubre ruines apetitos de los poderosos sobre la riqueza de los débiles, analiza el Sr. Gordón el presupuesto ordinario de África, que importa unos trescientos veintinueve millones de pesetas, y pone de manifiesto que mientras de ese presupuesto se gastan 279 millones en guerra, ocho millones en marina, catorce millones en policía y dos millones ochocientas mil pesetas en guardia civil, sólo se emplean cien mil pesetas en Instrucción pública, quinientas mil pesetas en obras y veintinueve mil pesetas en industria y comercio, cifras que demuestran la mentira del protectorado civil y la verdad de la odiosa guerra de conquista.

La cuestión social y las responsabilidades.—Trata después el Sr. Gordón del problema social, considerando su violencia inicial como consecuencia de la violencia universal iniciada en 1914 con la guerra, proseguida en Rusia por el bolchevismo, en Italia con el fascismo y por Francia en el Ruhr. A su juicio, esto no es más que un síntoma de la descomposición de todas las organizaciones del siglo XIX, para dejar el sitio libre a nuevas edificaciones características de otra civilización propia del siglo XX, que en el terreno de las ideas puras ya se vislumbra. Los gobernantes españoles, lejos de ver la entraña de este fenómeno de biología social, han creído que se trataba de un problema de policía, y han procurando resolverlo torpemente oponiendo un terrorismo a otro terrorismo, erigiendo la violencia en sistema de gobierno, hasta llegar a las tenebrosidades escalofriantes de la época en que mandaron como reyes absolutos en Barcelona Martínez Anido y Arlegui, que el Sr. Gordón opina es deber inexcusable de las próximas Cortes revisar para exigir las debidas responsabilidades, lo mismo en este asunto, que en el desastre de África, que en las vergüenzas de aplicación de la ley de Subsistencias y de tantas otras grandes vergüenzas nacionales, en que la opinión pública debe exigir a las próximas Cortes que hagan efectivas todo linaje de responsabilidades, por altas que se encuentren las personas que las encarnen, pues de otro modo no puede haber salvación moral para la patria.

La Hacienda pública.—Como consecuencia del presupuesto ordinario de África, de los créditos extraordinarios derivados del desastre de Annual y de

los aumentos en gastos infecundos ocasionados por la represión del terrorismo, ha surgido, en concepto del Sr. Gordón, la constitución en España de un Estado policía, que está arruinando la Hacienda pública a pasos agigantados. Para demostrar su afirmación, explica el orador, partida por partida, lo que se gasta en ejército peninsular, en ejército africano, en marina de guerra, en guardia civil, en vigilancia, en seguridad, en carabineros, en guardia de mar, en resguardos, en guarda forestal, etc., que suma la aterradora cifra de mil doscientos millones de pesetas; y agregando lo que se gasta por diputaciones y ayuntamientos en guardia foral, en policía urbana y en policía rural, resultará que llega, y acaso pasa, a mil quinientos millones anuales lo que en España se gasta en tiempo de paz o sea para el sostenimiento del orden. Así se explica el crecimiento aterrador de la trampa pública; mientras el presupuesto de 1919-20 se liquidó con 489 millones de déficit, el de 1920-21 lo fué con 782 millones, el de 1921-22 con 1.102 millones, y el actual se liquidará con 1.500 a 2.000 millones de déficit. Es decir, que los gobiernos conservadores se han dado maña para aumentar nuestra aterradora deuda flotante, durante el transcurso de cuatro años, en cuatro mil millones de pesetas, casi tanto como costó toda la guerra de las colonias americanas durante los años 1895 a 1898. Así resulta que la constante emisión de papel del Estado, indispensable para sostener esta francachela, está absorviendo todo el ahorro nacional; y acaso sea peor el día no lejano, si no se pone remedio enérgico a tanto despilfarro, en que no baste el ahorro disponible para cubrir los empréstitos, y sea preciso emitir papel moneda, con la consiguiente baja del valor de la peseta y la consumación de la ruina de la Hacienda pública.

La cuestión catalana.—A propósito de este problema candente, opinó el señor Gordón que es hora de resolverlo definitivamente. El problema, externamente agravado, es hoy el mismo de siempre. A este propósito recuerda frases de Almirall en «El catalanismo», y de Prat de la Riba en «La nacionalidad catalana», que demuestran que el catalán considera que su verdadera patria es Cataluña, que desea viva federada y no sometida al resto de la nación. El problema es una realidad objetiva, como lo es igualmente la existencia de una personalidad catalana, y es preciso acabar con esta pesadilla mediante la concesión de un régimen ampliamente autonómico.

El discurso reciente en que el Sr. Cambó hacía justicia a Castilla, es un paso hacia adelante en la vía de la concordia. Refiere el orador conceptos de Balaguer, de Gener, de Robert, de Puig y de otras personalidades catalanas reveladoras de malquerencia a Castilla. De esto al abrazo de paz que inicia ahora Cambó media un abismo, y por eso este es el momento oportuno del pacto, antes de que las estridencias de la Acción Catalana ganen a las multitudes para el separatismo y ya no haya posibilidad ninguna de la solución fraternal que a todos conviene igualmente.

Relaciones internacionales.—Preconizó y razonó, por último, el Sr. Gordón, la necesidad de una política internacional, francamente orientada hacia Portugal y hacia la América española, sintiendo no poder reproducir, ni aún en síntesis, por falta de espacio, los argumentos históricos, económicos y raciales en que apoyó su criterio internacional, que cree que de efectuarse podría convertir en halagadora realidad el sueño admirable de un ilustre escritor, que recientemente preconizaba como orientación internacional de España la edificación de un ideal humano colectivo, en vez de los mezquinos ideales materiales que hoy absorben, convulsionan y enloquecen al mundo.

Final.—Terminó el Sr. Gordón su conferencia electoral con estas palabras, resumen de su pensamiento: «Conocidos por todos cuantos me escuchan mis

ideales con relación a los problemas permanentes que agitan la conciencia humana, en esta conferencia solo he querido exponer mi posición ante los problemas que hoy conviven al país. En el problema de África, soy abandonista; en la cuestión social, partidario de la revisión de los métodos de gobierno; en el pleito de las responsabilidades de toda índole, pido que se exijan severamente tanto a civiles como a militares; en la crisis económica nacional, deseo que se restrinjan con mano de hierro todos los gastos infecundos, y en la realidad catalana, quiero que se reconozca esta realidad y se resuelva con una amplia autonomía que satisfaga la plena personalidad catalana. Tales son mis propósitos, y con arreglo a ellos procedería fielmente si fuese elegido diputado. Ya conocen, pues, con toda claridad mi posición los electores leoneses, y ya sabe el que me vote por qué y para qué me vota.

La conferencia, que había comenzado a las once y media, terminó a la una de la tarde, escuchando el Sr. Gordón Ordás una formidablo ovación».

Continuando sin interrupción su campaña electoral por todo el distrito de León, el Sr. Gordón Ordás ha celebrado y sigue celebrando mítines en todos los ayuntamientos, a base de propaganda de cuestiones agrícolas, ganaderas y sanitarias, por considerar que son las de mayor interés local, y a base de las cuestiones de política general esbozadas en su conferencia de León.

A los compañeros veterinarios

En casos de anemia, falta de apetito, malas digestiones, y en ganados de engorde y desarollo, pelo lustroso; en hembras, mejores crías y más leche, esta insistencia recetando la *Fosfoferrosa o Engorde Castellano Liras*, no sólo es por aceptar lo de un compañero, rechazando preparados de aficionados sin título, sino que vienen resultados sorprendentes en toda clase de ganados, incluso en la postura de aves. A base de fosfato férrico y cálcico dosificados con estimulantes de primer orden para abrir el apetito. Venta: Madrid, Pérez Martín, Alcalá, 9. León, Sociedad Leonesa de Productos Químicos. Santander, Pérez del Molino y F. Calvo, droguerías. Soria, farmacia Morales. Barcelona, M. Colomer, Capelllas, 9. Badajoz, droguería Moreno, Salmerón, 2. Zamora, García Capelo.

La vacuna antirrábica en Sudamérica.—Nuestro distinguido compañero, Dr. José M.^a Fontela, médico-veterinario hispano-americano, acaba de iniciar en los países de la América del Sur una intensa propaganda científica dando a conocer la preparación de la vacuna antirrábica, elaborada en el Instituto Veterinario de Suero-Vacunación, de Barcelona, siendo recibida esa propaganda con demostraciones elocuentes dada la importancia que la cuestión reviste en su aspecto sanitario. Tanto en Buenos Aires como en Montevideo el conocimiento de la vacuna preparada en Barcelona despertó la atención general, de tal forma que se espera que las autoridades municipales publiquen alguna ordenanza haciendo obligatoria la vacunación de los perros. Asimismo, las sociedades protectoras de animales, colaboran en esta acción del Dr. Fontela y como testimonio de este hecho nos complacemos en reproducir el sueldo que el gran diario argentino, *La Nación*, de Buenos Aires, del 20 de Enero último publicó bajo el

título de «Información general» y el subtítulo «Profilaxis de la hidrofobia». Helo aquí:

«Del tenor siguiente es la nota que se le ha pasado al ministro de Gobierno de la provincia de Córdoba, escribe el Dr. Albarracín:

La comunicación que los diarios de esta capital han hecho conocer, dirigida a V. E. por el señor rector de esa Universidad, respecto a la necesidad de adoptar medidas energicas que eviten la difusión de la hidrofobia, reproduciendo dicha comunicación la del director del Instituto Antirrábico, en cuanto a la difusión de la terrible enfermedad y la necesidad de llevar a cabo una acción energica y efectiva contra los perros, ha obligado a la Sociedad Protectora de los Animales a dirigirse al señor ministro, no solamente para rebatir la opinión del director del Instituto Antirrábico, sino también y, principalmente, para indicar al señor ministro la verdadera profilaxis de la hidrofobia, y la necesidad de que ese ilustrado Gobierno, preocupándose de un asunto que tanto interesa a la salud pública, la haga poner en práctica.

Lamento tener que contrariar la opinión de un técnico tan distinguido como es el director del Instituto Antirrábico, pero tengo que hacerlo, por el interés público, manifestando al señor ministro, que el remedio contra la hidrofobia no está en el sacrificio de los perros.

El adagio vulgar «de muerto el perro, se acabó la rabia», no tiene aplicación para el caso que nos ocupa. Se acaba la rabia, es cierto, en el perro que la adquirió y que se sacrifica; pero la adquieren otros. Lo que necesitamos, lo que el país reclama con urgencia, es que la enfermedad desaparezca; y, felizmente, la ciencia bacteriológica, en el adelanto a que ha llegado, parece haber encontrado el remedio para prevenir la enfermedad, produciéndose la vacuna antirrábica, método Umeno, originaria del Japón, que ha dado allí los mejores resultados, comprobándose su eficacia en los laboratorios Laderle, de Nueva York, y en el Instituto Veterinario de Suero-Vacunación, de Barcelona, donde se prepara con cerebro y médula de conejos, artificialmente infectados con virus fijo, necesitándose una sola inoculación para prevenir la enfermedad, cuya dosis se gradúa según el peso del perro.

Esta vacuna, como he dicho, se prepara en el Instituto Veterinario de Suero-Vacunación de Barcelona, que, en Montevideo, tiene su representante en la persona del veterinario D. José María Fontela, casilla de Correos 535.

Convendría, y así lo pido al señor ministro, quiera tratar de que se soliciten de la persona nombrada el número de dosis de dicha vacuna, con el prospecto respectivo, que se consideren necesarias para experimentarla y comprobar su éxito, y poderla elaborar en ese Instituto, considerándose la Sociedad Protectora de los Animales muy feliz por haber iniciado y provocado la solución de un problema, altamente humanitario, como que tanto interesa a la salud pública».

Libro nuevo

Nociones de Ictiología e Inspección del pescado

Obra muy útil para veterinarios y estudiantes. De venta en las principales librerías de Córdoba y Sevilla y en casa de su autor D. José Herrera. Murguía, 44, Cádiz, a quien se pueden hacer los pedidos, enviando el importe, que es de cinco pesetas.

Gacetillas

LA SUSCRIPCIÓN ELECTORAL.—Estando ya realizándose con toda intensidad la campaña electoral para las próximas elecciones generales, rogamos a los Colegios y a los compañeros que piensen contribuir a ella, que envíen sus cuotas lo antes posible a nombre del tesorero de la Comisión, D. F. Gordón Ordás, y a esta dirección: Cava Alta, 17, 2.^o derecha.

GIROS.—El día cinco del corriente giraremos por 21,50 pesetas contra los suscriptores que, habiendo firmado para abonar en Marzo el importe de su suscripción, no lo hayan hecho durante el transcurso de dicho mes; debiendo advertir que contra los que tienen abonada a cuenta la cantidad sobrante de la suscripción del diputado, les giraremos por el resto más la 1,50 de gasto de giro.

DEFUNCIONES.—En Valladolid ha fallecido D. Gonzalo Cuadrado Antolino, padre de nuestro estimado amigo y compañero, el veterinario militar D. Aurelio.

También ha muerto en Higuera de Arjona (Jaén) el culto veterinario don Carlos Domingo y García.

Acompañamos en su justo dolor a las familias de los finados.

TRASPASO.—Se traspasa en la provincia de Badajoz un partido veterinario que produce de 5.500 a 6.000 pesetas anuales. D. Nemesio García, en Ribera del Fresno, de dicha provincia, dará razón.

ENHORABUENA.—Nuestro querido amigo y compañero D. Jerónimo Fernández Domínguez, veterinario establecido en Cabuérniga (Santander) ha tenido la satisfacción de ver nacer a su primogénito, por lo cual le felicitamos.

NUEVO DOMICILIO.—Para conocimiento de sus amigos y demás interesados, nos ruega D. Lino Chillarón que hagamos público que ha dimitido la Presidencia del Colegio de Burgos, por haber trasladado su residencia a Madrid, calle de Núñez de Balboa, 5, ático.

GIROS SIN JUSTIFICAR.—Según ya hemos advertido en otro número, el 25 de diciembre recibimos un giro impuesto en Zamora por Milledo, u otra cosa análoga, pues el imponente venía elegible. Posteriormente hemos recibido otro giro impuesto por Curianto (?) en Miranda de Ebro, el día 5 marzo, con el número 911. Rogamos a los interesados que nos aclaren estos giros.

UN TESTIMONIO.—Don Inocencio Burgos, veterinario en Torrejoncillo (Cáceres), ha escrito la siguiente carta:

«Espero que tan pronto reciba ésta me remita un frasco de 50 c. c. de vacuna curativa contra la pulmonía contagiosa del cerdo, que ya he usado con resultados satisfactorios.

Aprovecho gustoso esta ocasión para manifestarle que con el virus varioloso que últimamente pedí a usted, obtuve un triunfo rotundo, así es que pueden ustedes afirmar, que supera a todos los elaborados en otros centros. Si le interesa puedo mandarle la historia de una infección variolosa vencida con su virus.»

Los pedidos, al Instituto veterinario de suero-vacunación, deben dirigirse a D. Pablo Martí, Apartado 739, Barcelona.

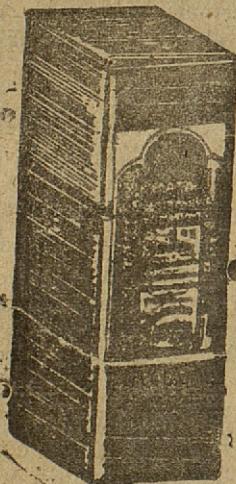
CONVOCATORIA DE OPOSICIONES.—Las oposiciones a las cátedras de enfermedades parasitarias e infecciosas de las Escuelas de Veterinaria de León y de Santiago comenzarán el día trece del corriente, estando el cuestionario a disposición de los opositores desde el día cinco.

PRODUCTOS RECOMENDABLES.—Lo son, y en grado superlativo, por sus excelentes resultados en la práctica, el Resolutivo Rojo Mata, el Cicatrizante Velox, la Sericolina y el Anticólico Mata.

ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Resolutivo Rojo Mata

Poderoso Resolutivo y Revulsivo



ANTICOLICO F. MATA

A FASE DE CLORAL Y ESTOVAINA

Contra los cólicos e indigestiones
en toda clase de ganados

Rápido en su acción

Seguro en su empleo

Económico

CICATRIZANTE VELOX

A BASE DE CRESYL

Hemostático poderoso

Cicatrizante sin igual

Poderoso antiséptico

Cura: LLAGAS, ULCERAS, ROZADURAS

(Se usa con pincel)

SERICOLINA

(Purgante inyectable)

Todos registrados. Exijanse etiquetas y
envases originales.

Muestras a disposición de los Veterinarios que
las soliciten, dirigiéndose al autor,

GONZALO F. MATA

LA BANEZA (León)

